



Bogotá., 22 de junio de 2023

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBLES

JONATHAN RAMÍREZ GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía numero 80.100.912 expedida en Bogotá con Resolución No. 0825 del 07 de abril de 2022 y acta de posesión No. 0224 del 08 de abril de 2022 obrando en calidad de Gerente General del **FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN**, Empresa Industrial y Comercial del Orden Departamental, identificada con NIT 900.258.772-0 por medio del presente escrito manifiesto a ustedes que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 734 de 2002 ,1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7 y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1 del Estatuto Contractual.

De igual manera declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestando con la firma del presente documento **QUE NI YO, NI LA ENTIDAD QUE REPRESENTO NOS ENCONTRAMOS INCURSOS EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD, CONFLICTO DE INTERESES, PROHIBICIÓN O IMPEDIMENTO LEGAL** establecidos en la Constitución y la Ley para suscribir Contratos Interadministrativos con el Municipio de Cajicá, Cundinamarca.

Agradezco la atención prestada,


JONATHAN RAMÍREZ GUERRERO
GERENTE GENERAL
FONDECÚN

Contáctenos

 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
 (57) 1 - 2432328- 2432806

   @fondecunoficial
 www.fondecun.gov.co